



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR GERARDO TAMAYO TAMAYO FRENTE A LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA. CON EL **RAD. NO. 11001020300020210077500** EN CONSECUENCIA, VINCULAR Y CORRER TRASLADO, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO *SUB EXAMINE*, INCLUIDOS, **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS TERRITORIAL MAGDALENA MEDIO**, LA PROCURADURÍA 44 JUDICIAL I PARA LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BUCARAMANGA, LA PROCURADURÍA 12 JUDICIAL II EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BUCARAMANGA, LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, LA AGENCIA NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES, LA COMPAÑÍA PETROSANTANDER COLOMBIA INC., LOS SEÑORES **LIGIA MOTTA SÁNCHEZ**, COMO PROPIETARIA Y CÓNYUGE SOBREVIVIENTE, ASÍ COMO **LUIS HÉCTOR, DORA PATRICIA, LIGIA MARCELA Y CARLOS ANDRÉS MAYORGA MOTTA**, COMO HEREDEROS DETERMINADOS DE **EVERARDO MAYORGA SANDOVAL (Q.E.P.D.) Y ORLANDO MARÍN OVALLE, HAIDÉ ROJAS CASTILLO Y SERGIO ANDRÉS MARÍN**. QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA. DENTRO DEL EXPEDIENTE CONTENTIVO DEL PROCESO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON RADICADO NO. 68001 31 21 001 2016 00133 01.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 06 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 06 DE MAYO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

